

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
ESTADO 136
OCTUBRE DOS (2) DE DOS MIL QUINCE (2015)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-31-004-2008-00400	N Y R DEL DERECHO	NESTOR ARCADIO CHAVEZ BRUGES	UGPP.	ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	01/10/2015
08001-33-33-004-2015-00229	N Y R DEL DERECHO	RUBEN TRUJILLO GASTELBONDO	CASUR	ADMITE DEMANDA	01/10/2015
08001-33-33-004-2015-00228	N Y R DEL DERECHO	MARIA DEL ROSARIO OBREGON DE LUBO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	INADMITE DEMANDA	01/10/2015
08001-33-33-004-2015-00227	N Y R DEL DERECHO	DORIS HELENA ACOSTA VELASQUEZ	INPEC	INADMITE DEMANDA	01/10/2015

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 02/10/2015 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6: 00 P.M.